

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25531** CSD LAMPON SILVA, S.L.

Doña María Jesús Pérez Fernández, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución que con el n.º 96/2009 a instancia de Carolina Cameán Fernández contra CSD Lampon Silva, S.L., sobre despido, se ha dictado con fecha 01/07/11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 10.237,68 euros de principal y de 1.023,76 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 5 de julio de 2011.- La Secretaria judicial.

**ID: A110055910-1**